

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANAPLAST S.A., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2018.**

En Guayaquil, a los 19 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 9H00, en las oficinas ubicadas en Cdla. Mapasingue Este, Av. Primera, s/n y Calle tercera, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **MANAPLAST S.A.** los señores:

- 1) **Joanna Belén Viteri Crespo**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
  
- 2) **Luis Eduardo Viteri Crespo**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
  
- 3) **Nathalia Estefanía Viteri Crespo**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
  
- 4) **Paul Andrés Viteri Crespo**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una..

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1) Aprobar Informe del Comisario; del Ejercicio Económico 2017
- 2) Aprobar Informe del Gerente General; del Ejercicio Económico 2017
- 3) Aprobar los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, del Ejercicio Económico 2017;
- 4) Designación del Comisario(a) para el Ejercicio económico 2017.

Presidió la Junta, el Gerente General, **Ing. Carlos Eduardo Viteri Grijalva**

y actuó como Secretaria AD-HOC, la señorita Mariuxi Beltrán Pluas.

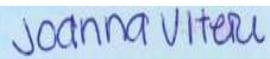
Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

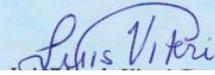
Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro en los estados financieros, en los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Aprobación Informe del Comisario; del Ejercicio Económico 2017
- 2) Aprobación Informe del Gerente General; del Ejercicio Económico 2017
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, del Ejercicio Económico 2017;
- 4) Se Designa al **Sra. Tatiana de Jesús Fariño Salazar** como Comisario(a) para el Ejercicio económico 2017.

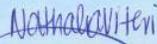
No habiendo otro asunto que tratar, quien preside concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria AD-HOC, dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual el presidente de la Junta declaró terminada siendo las 11h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Gerente General y la Secretaria AD-HOC que lo certifica.



**Joanna Belén Viteri Crespo**  
Accionista



**Luis Eduardo Viteri Crespo**  
Accionista



**Nathalia Estefanía Viteri Crespo**  
Accionista



**Paul Andrés Viteri Crespo**  
Accionista



**Ing. Carlos Eduardo Viteri Grijalva**  
Gerente General

  
Srta. Mariuxi Beltran

**Srta. Mariuxi Beltran**  
Secretaria AD-HOC